1828 - julio 20.

EL VICE-PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA

A LOS HABITANTES DE LA CAPITAL,

COMPATRIOTAS—

EL gobierno os da las gracias en nombre de la nacion por el eminente servicio que acabais de hacer á ésta sosteniendo el imperio de la lei, y presentandoos con decision á sacrificáros en su defensa. Habeis acreditado que el patriotismo que os anima, no es un entusiasmo pasajero, sino que se funda en el conocimiento de vuestros deberes, y en un amor ilustrado al órden legal.

Habeis opuesto á la rebeldía la fidelidad; á las intrigas los sentimientos mas nobles; á los gritos de la sedicion la esclamacion de una indignacion justa; á las armas el espectáculo de la union que constituye la verdadera fuerza.

La nacion os debe su decoro; le habeis dado tambien una leccion sublime. No la olvidarán los pueblos. Ellos aprenderán en vuestra conducta la que deben seguir siempre los que quieran ser libres.

Habitantes de Santiago: continuad en esta elevacion en que os han colocado vuestras virtudes. Hallareis vuestra recompensa en la paz, en la ventura á que sois tan acreedores; en las leyes que vais á deber á la sabiduría del Congreso; en el reconocimiento del que tenga la dicha de gobernáros.

Santiago 20 de julio de 1828.

FRANCISCO ANTONIO PINTO.

85-319

6BB
C537
1828
7